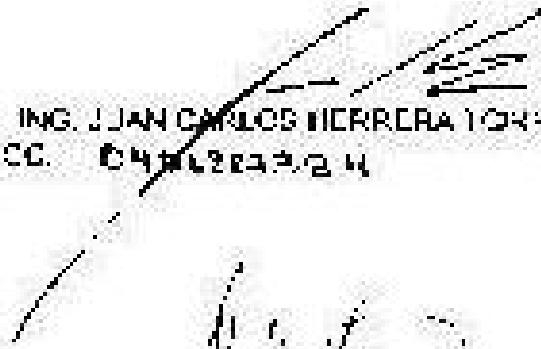


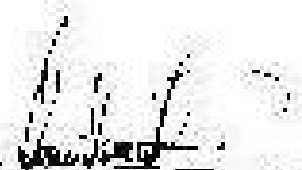
Una vez realizada el acta y dada lectura por la Sra. Serna
aceptan todo el contenido de la misma y firman para constancia
a Faltos. Secretaria de la Junta

Se eleva la Junta a las 11:00, en la fecha y lugar antes indicados.


SR. CARLOS HERRERA LIRIO
CC. 00000000000000000000


SR. CARLOS HERRERA LIRIO
CC. 00000000000000000000


ING. JUAN CARLOS HERRERA TORRE
CC. 00000000000000000000


SRA. SONIA ALCALA
SECRETARIA DE LA JUNTA



INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CALLE 50 No. 100, San José, Costa Rica. Teléfono: 2161 1111 y 2161 1112
Calle 50 No. 100, San José, Costa Rica. Teléfono: 2161 1111 y 2161 1112
Calle 50 No. 100, San José, Costa Rica. Teléfono: 2161 1111 y 2161 1112

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIFORME DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Gayambé, a los 28 días del mes de marzo del 2010, en las oficinas de la Compañía INVIN, ubicadas en la calle Km. 1, se reúne el 100% del Capital Social de la Compañía por los señores Socios:

- 1.- Sr. Carlos Herrera Enriquez, con 14 000 participaciones
- 2.- Dr. Oswaldo Herrera Enriquez, con 3 000 participaciones
- 3.- Ing. Juan Carlos Herrera Torres, con 3 000 participaciones

Habiéndose concurrido a presencia de todos los socios se procede a la Junta General Ordinaria convocada para este día, a fin de tratar el objeto de la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo, Dr. Oswaldo Herrera.

Los socios acuerdan que esta sesión será presidida por el Dr. Herrera como Presidente Ejecutivo de la Compañía, conforme a lo establecido en los Estatutos y acuerdan que actuar como Secretario la Sra. Sonia Herrera.

Se procede a dar lectura del único punto del orden del día, el cual es:

- 1.- Aprobación de los Estados financieros de la Compañía INVIN.

Leído que fue el orden del día, los Socios lo aceptan por unanimidad y a votar este único punto objeto de la convocatoria, resolviendo el Contador General de la empresa, Lic. Byron Tapia, leer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2009, revisión y discusión, procediendo el señor Contador a presentar cada una de las cuentas corrientes y toda la información financiera de los mismos, procediendo así también a dar toda la información del sector financiero (Banca).

Se da un receso de treinta minutos a los Socios, para que deliberen.

Transcurrida la media hora de receso, luego de las deliberaciones y análisis de los Estados Financieros de los socios, por unanimidad, quedan autorizados el señor Contador y el Presidente General a presentarlos ante las Autoridades de Control respectivamente. El Presidente de la Compañía pide a la Asambleable que el Contador General